

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos
CICLO:	Grado
CÓDIGO MEC ID:	2502751
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	-
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Escuela de Ingeniería en Alternancia
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de modificación informada favorablemente. En el curso 2014/15 se cubren la totalidad de plazas ofertadas

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo.

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos de interés
- sobre la inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación

Recomendaciones de mejora:

- Los criterios de admisión y las reglas para su ponderación deberían aparecer en la página web.
- Incluir datos de inserción laboral.
- Incluir información fácilmente accesible sobre los principales resultados del título.
- Incluir información sobre la satisfacción de los colectivos de interés.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre los currículum vitae de los profesores ni de las posibilidades de movilidad.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir a los profesores de cada materia, su currículum, y sus horarios de tutoría.
- Aclarar y facilitar el acceso a las siguientes secciones de la web: "Descripción" y "Características". Posiblemente unir estas secciones facilitaría el acceso a la información que aparece en los subapartados de estas secciones.
- Incluir información sobre movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Recomendaciones de mejora:

Incluir un enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela Universitaria de Ingeniería en Alternancia tiene un Sistema de Gestión Integrado en los ámbitos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Normativa de Referencia:

- UNE-EN ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- OHSAS 18001:2007 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ? Requisitos

- UNE-EN ISO 14001:2004 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

En los informes de seguimiento del título de los cursos 2012/2013 (de 03/07/2013) y 2013/2014 (de 02/12/2014) se establece como acción de mejora la adecuación del sistema de gestión de calidad para el cumplimiento de los requerimientos del programa AUDIT.

En el informe de seguimiento del título de 2014/2015 (de 13/01/2014) se establece como acción de mejora que "una vez adaptado el sistema de gestión de calidad del centro conforme a las directrices del programa AUDIT, obtener la certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad de la formación universitaria".

En el documento de la pagina web "6Anexo1_Sistemadegarantadecalidad120312" se indica que el Sistema de Gestión Integrado en los ámbitos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Labor cuenta, entre otros, con procedimientos de:

- No conformidad, acción correctiva y preventiva
- Mejora continua.
- Seguimiento y la medición de los procesos.
- Formación y promoción de personas.
- Plan de formación.
- Gestión de los canales de comunicación.
- Realización de auditorías internas de la calidad, medioambiente y sst.
- Proceso de captación-selección de alumnos y empresas: INGENIERÍA EN ALTERNANCIA.
- Proceso enseñanza - aprendizaje: INGENIERÍA EN ALTERNANCIA.
- Medición de la satisfacción de los clientes.

Con la documentación disponible no se han podido tener evidencias claras de la existencia de un sistema documentado e implantado que cumpla con todos los requisitos de las directrices del programa AUDIT.

Recomendaciones de mejora:

Documentar el SGC que cumpla con todos los requisitos de las directrices del programa AUDIT, certificar este diseño y, posteriormente, certificar la implantación del mismo.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

No se aportan datos sobre:

- Personal docente investigador/a
- Personal docente e investigador doctor/a
- Estabilidad de la plantilla docente
- Sexenios del cuerpo docente
- Quinquenios del cuerpo docente
- Número de profesorado con acreditación docente
- Ratio estudiante por PDI

Por tanto, la conclusión es que no existe información para poder evaluar las cuestiones referidas a calidad y formación del personal docente e investigador ni a su idoneidad para impartir docencia en este título, siendo imprescindible para poder hacer una valoración de este apartado que se aporte toda la información antes citada.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar la información sobre el profesorado en la web de la titulación y mejorar los indicadores de calidad del profesorado. Ambas actuaciones son fundamentales para garantizar la formación que pretende conseguirse.

En futuros informes de seguimiento, se deben aportar de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

Se recomienda incluir un currículum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas del título en la página institucional de la titulación.

Tal y como aparece en el informe de seguimiento como plan de mejora, se propone incrementar el número de docentes con el título de doctor hasta alcanzar el mínimo requerido.

INDICADORES

Valoración Global:

Teniendo en cuenta la nota de corte y procedencia de los alumnos, cuyo mayor porcentaje es de ciclos formativos, parece excesivamente alta la tasa de rendimiento (79,8%) y éxito de la titulación (81,63%).

La tasa de evaluación es adecuada.

No se aportan datos sobre la satisfacción del alumnado.

Recomendaciones de mejora:

Debe hacerse un replanteamiento completo del sistema de garantía de calidad para garantizar el seguimiento adecuado de la titulación, recogiendo los datos necesarios y planteando adecuadamente las acciones de mejora a partir del análisis de los resultados.

Se recomienda prestar especial atención a la tasa de abandono y a la tasa de éxito que tal como se indica en el informe de seguimiento se prevé que sea alta en el próximo curso.

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, la tasa de graduación, tasa de eficiencia, datos de inserción laboral y datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados y del alumnado.

Sería deseable fomentar la movilidad del alumnado.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Excepto el aumento de asignaturas en euskera, el resto de las modificaciones realizadas son fundamentalmente de gestión, aunque, de acuerdo a lo indicado en los apartados anteriores de este informe, las modificaciones a realizar son profundas, especialmente en lo relativo a profesorado, indicadores y ejecución del sistema de garantía de calidad.
